Orientación para los Estados sobre el apoyo a la participación infantil

en la reunión anual de día del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos del niño

Tema 2026: Derechos del niño y violaciones de los derechos humanos de los niños en conflictos armados

Lunes, 9 de marzo de 2026, de 11:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00.

¿Por qué apoyar la participación infantil?

La reunión anual de día del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos del niño es una valiosa oportunidad para empoderar a los niños de tu país a compartir sus puntos de vista directamente a nivel internacional.

Los niños tienen derecho a expresar libremente sus opiniones en todo lo que les afecta, dándoles el peso correspondiente (artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño).

Como se destaca en la Nota de Orientación del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Integración de los Derechos de la Infancia, la Nota de Orientación de la ONU sobre la Protección y Promoción del Espacio Cívico, así como las Directrices para los Estados sobre la implementación efectiva del derecho a participar en asuntos públicos adoptadas por el Consejo de Derechos Humanos, los niños son actores clave de la sociedad civil y tanto las Naciones Unidas como los Estados tienen la responsabilidad de garantizar que los niños pueden contribuir de manera significativa y efectiva al trabajo de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Derechos Humanos.

Sin embargo, los niños con frecuencia se enfrentan a barreras para acceder al Consejo de Derechos Humanos, y sus voces siguen estando en gran medida ausentes. Apoyando a un niño o a un grupo de niños para que hablen durante la intervención asignada en la reunión anual de jornada completa sobre los derechos del niño, puedes contribuir a que el Consejo de Derechos Humanos sea un espacio más abierto, seguro, inclusivo y empoderador para los niños.

¿Cómo pueden los Estados permitir que los niños hablen en la reunión anual de jornada completa sobre los derechos del niño?

Los estados pueden asignar su espacio de intervención a un representante infantil de su respectivo país para que comparta sus propias opiniones y recomendaciones.

Para garantizar un proceso de selección transparente, se recomienda que los Estados colaboren con grupos de niños preexistentes (por ejemplo, parlamentos infantiles, consejos escolares, etc.) y facultarles para seleccionar a un representante infantil, ya que el Consejo de Derechos Humanos solo permite un orador por intervención

Empoderar a grupos preexistentes de defensores de la infancia en tu país para que seleccionen a un representante infantil que hable en su nombre ayudará a garantizar que se escuche una diversidad de voces en el Consejo de Derechos Humanos. Varios Estados lo han conseguido con éxito en reuniones anuales sobre los derechos del niño.

El defensor de la infancia puede intervenir ya sea en persona o mediante una declaración en video. Solo debe incluirse el primer nombre del niño al registrarse en la lista de oradores, y el Estado debería dar prioridad al panel de la reunión anual de jornada completa sobre los derechos del niño en la plataforma de Eventos, para aumentar las oportunidades de que el niño pueda hablar.

Principios clave para garantizar una participación infantil empoderadora, inclusiva, sostenida y segura:

1. Normas establecidas por el Comité de los Derechos del Niño

Todos los procesos que impliquen la participación de los niños deben cumplir con los nueve estándares establecidos por el Comité de Derechos del Niño (Comentario General 12). Cada paso de interacción con los niños debe ser: transparente e informativo; voluntario; respetuosa; relevante; apta para niños; inclusivo; apoyado por formación; seguro y sensible al riesgo; Y responsable.

2. Identificar socios nacionales que trabajen directamente con niños

Identifica socios a nivel nacional que trabajen directamente con los niños de tu país y que estén capacitados para apoyar la participación infantil segura, ética e inclusiva en la reunión anual de sobre los derechos del niño. Como por ejemplo el parlamento de los Niños; la Coalición Nacional por los Derechos de la Infancia; UNICEF; Institución Nacional de Derechos Humanos; instituciones independientes de derechos del niño; organizaciones no gubernamentales.

Child Rights Connect puede apoyar conexiones en tu país.

3. Proporcionar información y preparación aptas para los niños

Asegúrate de que los niños entiendan:

1. Cuál es la reunión anual sobre los derechos del niño.
2. Lo que hace el Consejo de Derechos Humanos.
3. Qué significa el tema de 2026; y,
4. Lo que implica hablar en la reunión anual sobre los derechos del niño.

Quizá quieras consultar la documentación adaptada a los niños desarrollada por el ACNUDH:

- Nota conceptual para la reunión anual de jornada completa de 2026 sobre los derechos del niño: **Inglés** | **Français** | **Español**

- Versión adaptada a la infancia del informe del Alto Comisionado sobre los Derechos del Niño y las violaciones de los derechos humanos de los niños en conflictos armados (**A/HRC/60/51**): **Inglés** – **español** – **francés** – **árabe** – **ucraniano**

Considera organizar reuniones preparatorias para que los niños puedan hacer preguntas, practicar y sentirse seguros.

4. Establecer un proceso de selección justo y que empodere

Con tus socios nacionales: explica claramente la oportunidad; apoyar a los niños para que aprendan sobre los derechos de los niños y las Naciones Unidas; y deciden juntos cómo elegir a un representante infantil.

Ten en cuenta que el niño debe hablar en uno de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas: árabe, chino, inglés, francés, ruso y español.

5. Garantizar la protección de los niños

La protección de los niños debe ser la base de todo el proceso. Identifica a las parejas que cuenten con políticas y procedimientos adecuados de protección infantil. Si un niño viaja para entregar la declaración en persona en el Consejo de Derechos Humanos, un adulto o acompañante debe acompañar al niño y debe ser el punto central para su protección.

a) Evaluación de riesgos:

Hablar en el Consejo de Derechos Humanos es un evento público, ya que se retransmitirá en directo por la televisión de la ONU.

Completa una evaluación de riesgos específica para los niños que vas a empoderar y el contexto de la actividad. Esto debería ser una tarea conjunta obligatoria con los socios nacionales. Aspectos a considerar incluyen la seguridad de las plataformas de comunicación; privacidad y compartir información en línea; riesgos de viaje y logísticos; entorno político y riesgo de represalias; niveles de apoyo adulto al niño participante; y si el niño es nuevo en la defensa.

Un ejemplo de plantilla de evaluación de riesgos se puede encontrar en: Política y procedimiento de salvaguardia de Child Rights Connect: https://childrightsconnect.org/wp-content/uploads/2021/08/crcnct-child-safeguarding-policy-procedure.pdf.

Formularios de consentimiento:

Todos los niños que participen en el Consejo de Derechos Humanos —ya sea por declaración en vídeo o en persona— junto con sus padres o tutores legales, deben completar y firmar el formulario oficial de consentimiento del CDH: guidelines-child-participation-hrc-consent-fo.docx

Es fundamental compartir información y detalles sobre las actividades que se están llevando a cabo y las medidas de protección infantil, para garantizar la conciencia entre todos los niños y adultos implicados y su consentimiento por escrito de que comprenden la información y aceptan ciertos roles.

El consentimiento informado debe recogerse de: niños participantes; padres o tutores; apoyar a organizaciones y socios nacionales; y acompañante de adulto/acompañante.

Las plantillas están disponibles en inglés, francés y inglés y pueden adaptarse.

b) Medidas de protección durante el evento:

- Se aplican en todo momento los procedimientos estándar del Consejo de Derechos Humanos.
- No se pedirá a los niños que respondan preguntas ni declaraciones desde la sala.
- No se pueden tomar fotos en la sala de reuniones, salvo por prensa acreditada
- Puedes hacer fotos o vídeos en otro sitio, pero por favor comprueba que los otros niños/acompañantes estén dispuestos a que se tomen fotos o vídeos en línea.
- Uso solo de los nombres de pila de los niños.
- Los niños pueden dejar de participar en cualquier momento.
- Los acompañantes son los adultos principales responsables de los niños a los que mantienen y, por tanto, se les pide que estén con ellos.

6. Asegura tu plaza para hablar en la reunión anual sobre los derechos de la infancia:

Por favor, seleccione la reunión anual sobre los derechos de la infancia como prioridad número 1 al registrarse.

Por favor, regístrate lo antes posible para evitar perder la plaza, lo cual sería muy decepcionante para los niños.

Si puedes ayudar al niño a viajar a Ginebra, considera apoyarlo para que participe en otras actividades. Esto puede ser una experiencia muy empoderadora, ya que el niño podrá conocer a otros niños que participan en la reunión anual de jornada completa sobre los derechos del niño y aprender unos de otros.

Si el menor participa mediante declaración en vídeo, siga el contenido y las especificaciones técnicas del Consejo de Derechos Humanos. Más detalles pueden encontrarse en la *Nota de Orientación sobre Declaraciones en Vídeo* disponible en Páginas - Lista de ponentes.

7. Compromiso sostenido:

Asegúrate de que no sea un evento aislado. Tras la reunión anual de jornada completa sobre los derechos del niño: comenta la experiencia con los niños, busca su opinión, explora cómo continuar el diálogo a nivel nacional e identifica oportunidades futuras de compromiso significativo.

Puedes buscar apoyo para garantizar un proceso participativo empoderador, inclusivo, seguro y sostenido, y mantenernos informados si planeas apoyar a los niños.

Contáctanos contactando con:

- Child Rights Connect: gracia@childrightsconnect.org
- Departamento del Consejo de Derechos Humanos de la ACNUDH: gemma.kentish@un.org
- Unidad de Derechos de la Infancia y la Juventud del ACNUDH: sulini.sarugaser@un.org